



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

7 DE JULIO DE 2004

No. 64

ÍNDICE **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

SECRETARÍA DE FINANZAS	
♦ RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINAN Y SE DAN A CONOCER LAS ZONAS EN LAS QUE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN SISTEMA MEDIDO, DE USO DOMÉSTICO O MIXTO, RECIBEN EL SERVICIO POR TANDEO	2
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	8
♦ NOTA ACLARATORIA, DELEGACIÓN COYOACÁN	34
SECCIÓN DE AVISOS	
♦ COMPAÑÍA INTEGRAL DE SERVICIOS NUEVA ERA, S.A. DE C.V.	35
♦ GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ, SA DE C.V.	35
♦ INMOBILIARIA GERALER, S.A.	39
♦ GRUPO U.M.F., S.A. DE C.V.	40
♦ SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y GUARDIA CANINA Y/O PABLO MIGUEL RACHED DIAZ	40
♦ EDICTOS	41
♦ AVISO	42

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE FINANZAS****RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINAN Y SE DAN A CONOCER LAS ZONAS EN LAS QUE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN SISTEMA MEDIDO, DE USO DOMÉSTICO O MIXTO, RECIBEN EL SERVICIO POR TANDEO**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza)

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINAN Y SE DAN A CONOCER LAS ZONAS EN LAS QUE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN SISTEMA MEDIDO, DE USO DOMÉSTICO O MIXTO, RECIBEN EL SERVICIO POR TANDEO

ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo Cuarto Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, publicado el 26 de diciembre del 2003, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y con fundamento en los artículos 1º, 12 fracciones I, IV y VI, 87, 94 párrafo primero y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º párrafo primero, 15 fracción VIII, 16 fracción IV y 30 fracciones IV, IX y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 19, 20 fracción II y 194 fracción II del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 2º y 7º fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y

C O N S I D E R A N D O

Que no obstante que el Gobierno de la Ciudad ha procurado regularizar el servicio de suministro de agua en las distintas áreas que conforman el territorio del Distrito Federal, a la fecha existen algunas colonias que reciben el vital líquido a través de tandeo, por lo que dichas zonas resultan afectadas.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código Financiero del Distrito Federal, están obligados al pago de los derechos por el suministro de agua que provea el Distrito Federal, los usuarios del servicio, y que el monto de dichos derechos comprenderá las erogaciones necesarias para adquirir, extraer, conducir y distribuir el líquido, así como su descarga a la red de drenaje, y las que se realicen para mantener y operar la infraestructura necesaria para ello, mismas que se pagarán bimestralmente.

Que el párrafo primero del Artículo Cuarto Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, publicado el 26 de diciembre de 2003, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, establece que a los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, que reciban el servicio por tandeo, se les aplicará por toma la cuota fija que corresponda, conforme a lo establecido en la tarifa del artículo 194, fracción II de este Código, en tanto se regulariza el suministro.

Que el párrafo tercero del mismo Artículo Transitorio, establece que la autoridad fiscal determinará y publicará las zonas en que se aplicarán dichas medidas a más tardar dentro del primer bimestre del año 2004, de acuerdo al dictamen técnico que realizarán la Secretaría de Obras y los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales correspondientes.

Que derivado del dictamen técnico a que se refiere el párrafo anterior, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, envió en el mes de junio el listado de las colonias que ha considerado de tandeo, por lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del Artículo Cuarto Transitorio en comento, he tenido a bien expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINAN Y SE DAN A CONOCER LAS ZONAS EN LAS QUE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN SISTEMA MEDIDO, DE USO DOMÉSTICO O MIXTO, RECIBEN EL SERVICIO POR TANDEO

PRIMERO.- Se da a conocer el listado de las colonias en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo, mismo que se acompaña como Anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- A los contribuyentes a que se refiere el punto Primero de esta Resolución, se les aplicará por toma la cuota fija que corresponda, conforme a lo establecido en la tarifa del artículo 194, fracción II, del Código Financiero del Distrito Federal, en tanto se regulariza el suministro, para lo cual deberán presentar la boleta de pago expedida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

TERCERO.- Los beneficiarios de la presente Resolución, podrán acudir ante el organismo público descentralizado, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, quien brindará todas las facilidades que se requieran para que se aplique ágilmente la cuota establecida en el punto Segundo de esta Resolución.

CUARTO.- La interpretación de la presente Resolución para efectos administrativos y fiscales corresponderá a la Secretaría de Finanzas.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- La presente Resolución surtirá sus efectos a partir del 1º de enero al 31 de diciembre del 2004.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

Ciudad de México, 21 de junio de 2004.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE FINANZAS**

(Firma)

ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ

ANEXO

Listado de las colonias en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo.

No.	COLONIA	DELEGACIÓN
1	AMPLIACIÓN TLACOYAQUE	ÁLVARO OBREGÓN
2	LOMAS DE CHAMONTOYA	ÁLVARO OBREGÓN
3	BARRIO TLACOYAQUE	ÁLVARO OBREGÓN
4	PARAJE DEL CABALLITO PARTE ALTA	ÁLVARO OBREGÓN
5	PARAJE DEL CABALLITO PARTE BAJA	ÁLVARO OBREGÓN
6	RINCÓN DE LA BOLSA	ÁLVARO OBREGÓN
7	SAN BARTOLO AMEYALCO	ÁLVARO OBREGÓN
8	SANTA ROSA XOCHIAO	ÁLVARO OBREGÓN
9	TLACOYAQUE	ÁLVARO OBREGÓN
10	TORRES DE POTRERO	ÁLVARO OBREGÓN
11	LOMA DEL PADRE	CUAJIMALPA
12	ACOPILCO	CUAJIMALPA
13	AHUATENCO	CUAJIMALPA
14	AMADO NERVO	CUAJIMALPA
15	CACALOTE	CUAJIMALPA
16	CRUZ BLANCA	CUAJIMALPA
17	EL TIANGUILLO	CUAJIMALPA
18	LA PILA	CUAJIMALPA
19	LAS TINAJAS	CUAJIMALPA
20	MANZANAZTITLA	CUAJIMALPA
21	MAROMAS	CUAJIMALPA
22	MINA VIEJA	CUAJIMALPA
23	SAN MATEO TLALTENAGO PARTE ALTA	CUAJIMALPA
24	SAN MIGUEL XALPA	CUAJIMALPA
25	SAN PABLO CHIMALPA	CUAJIMALPA
26	ZENTLAPATL	CUAJIMALPA
27	AMPLIACIÓN ARBOLEDAS	GUSTAVO A. MADERO
28	6 DE JUNIO PARTE BAJA	GUSTAVO A. MADERO
29	ARBOLEDAS	GUSTAVO A. MADERO
30	CASILDA PARTE ALTA	GUSTAVO A. MADERO
31	CASILDA PARTE BAJA	GUSTAVO A. MADERO
32	GABRIEL HERNÁNDEZ ZONA JOSÉ VASCONCELOS Y ZONA TIXTLA GUERRERO	GUSTAVO A. MADERO
33	PALMATITLA	GUSTAVO A. MADERO
34	PASTORA PARTE MEDIA	GUSTAVO A. MADERO
35	AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	IZTAPALAPA
36	AMPLIACIÓN LAS PEÑAS	IZTAPALAPA
37	AMPLIACIÓN NUEVA ERA	IZTAPALAPA
38	AMPLIACIÓN POLVORILLA	IZTAPALAPA
39	BUENAVISTA	IZTAPALAPA
40	BARRANCAS DE BUENAVISTA	IZTAPALAPA
41	BARRANCAS DE GUADALUPE	IZTAPALAPA
42	CAMPESTRE POTRERO	IZTAPALAPA
43	CITLALLI	IZTAPALAPA
44	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	IZTAPALAPA
45	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	IZTAPALAPA
46	EL TRIÁNGULO	IZTAPALAPA
47	HUITZICO	IZTAPALAPA
48	IXTLAHUACAN	IZTAPALAPA

49	LA CAÑADA	IZTAPALAPA
50	LA POBLANITA	IZTAPALAPA
51	LA POLVORILLA	IZTAPALAPA
52	LAS CRUCES	IZTAPALAPA
53	LOMAS DE LA ESTANCIA (PARTE MEDIA)	IZTAPALAPA
54	LOMAS DE SAN LORENZO	IZTAPALAPA
55	LOMAS DE SANTA CRUZ	IZTAPALAPA
56	LOMAS DE ZARAGOZA	IZTAPALAPA
57	MIGUEL DE LA MADRID	IZTAPALAPA
58	MIRAVALLE (PARTE BAJA)	IZTAPALAPA
59	MIRAVALLE (PARTE MEDIA)	IZTAPALAPA
60	MIXCOATL	IZTAPALAPA
61	PALMILLAS	IZTAPALAPA
62	PALMITAS	IZTAPALAPA
63	PARAJE DE BUENAVISTA	IZTAPALAPA
64	PREDIO DEGOLLADO	IZTAPALAPA
65	REFORMA POLÍTICA	IZTAPALAPA
66	SAN FRANCISCO APOLOCALCO	IZTAPALAPA
67	SAN JOSÉ BUENAVISTA	IZTAPALAPA
68	SAN MIGUEL TEOTONGO	IZTAPALAPA
69	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN AVISADERO	IZTAPALAPA
70	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CAMPAMENTO	IZTAPALAPA
71	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN CORRALES	IZTAPALAPA
72	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN GUADALUPE	IZTAPALAPA
73	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LAS CRUCES	IZTAPALAPA
74	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN LAS TORRES	IZTAPALAPA
75	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN MERCED	IZTAPALAPA
76	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMAS	IZTAPALAPA
77	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHO	IZTAPALAPA
78	SAN PABLO	IZTAPALAPA
79	SANTIAGO ACAHUALTEPEC	IZTAPALAPA
80	SANTIAGO ACAHUALTEPEC PRIMERA AMPL.	IZTAPALAPA
81	SANTIAGO ACAHUALTEPEC SEGUNDA AMPL.	IZTAPALAPA
82	TENORIOS	IZTAPALAPA
83	TETECÓN	IZTAPALAPA
84	XALPA	IZTAPALAPA
85	BARRIO SAN MARCOS	MILPA ALTA
86	SAN JERÓNIMO MIACATLAN (CAM. VIEJO A SANTA ANA)	MILPA ALTA
87	LA LUZ, PARTE ALTA	MILPA ALTA
88	SAN ANTONIO TECOMITL PARTE ALTA	MILPA ALTA
89	SAN BARTOLOME XICOMULCO (TEHUISCO PRIMAVERA)	MILPA ALTA
90	SAN PABLO OZTOTEPEC PARTE ALTA	MILPA ALTA
91	SAN SALVADOR CUAUHTENCO PARTE ALTA	MILPA ALTA
92	XALTIPAC (PERIFERIA)	MILPA ALTA
93	3 DE MAYO	TLALPAN
94	AMPLIACIÓN CUCHILLA DE PADIERNA	TLALPAN
95	AMPLIACIÓN MAGDALENA PETLACALCO	TLALPAN
96	AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA	TLALPAN
97	BELBEDER	TLALPAN
98	BOSQUES DEL PEDREGAL	TLALPAN
99	CERRITO	TLALPAN
100	COLIBRÍ	TLALPAN
101	CRUZ DEL FAROL	TLALPAN
102	CUCHILLA AMPLIACIÓN TEPEXIMILPAN	TLALPAN
103	CUCHILLA DE PADIERNA	TLALPAN
104	CUCHILLA LOMA BONITA	TLALPAN
105	CULTURA MAYA	TLALPAN
106	CUMBRES DE TEPETONGO	TLALPAN

107	CHIMILLI	TLALPAN
108	CHITCHITCASPATL	TLALPAN
109	DOS DE OCTUBRE	TLALPAN
110	EL CALVARIO	TLALPAN
111	EL OYAMEYO	TLALPAN
112	HÉROES DE PADIERNA	TLALPAN
113	LA MESA DE TEXCALTENCO	TLALPAN
114	LA PALMA	TLALPAN
115	LA PALMA 1A. SECCIÓN	TLALPAN
116	LA PALMA 2A. SECCIÓN	TLALPAN
117	LA PALMA 3A. SECCIÓN	TLALPAN
118	LA PRIMAVERA	TLALPAN
119	LOMAS ALTAS DE PADIERNA	TLALPAN
120	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	TLALPAN
121	LOMAS DE COATECTLAN	TLALPAN
122	LOMAS DE CUILOTEPEC	TLALPAN
123	LOMAS DE TEXCALATLALCO	TLALPAN
124	LOMAS DE HIDALGO	TLALPAN
125	LOS ENCINOS	TLALPAN
126	MAGDALENA PETLACALCO	TLALPAN
127	MARÍA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA	TLALPAN
128	MIGUEL HIDALGO 3A. SECCIÓN	TLALPAN
129	MIGUEL HIDALGO 4A. SECCIÓN	TLALPAN
130	MIRADOR 2ª SECCIÓN	TLALPAN
131	MIRADOR DEL VALLE	TLALPAN
132	MIRADOR I	TLALPAN
133	NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	TLALPAN
134	PARAJE 38	TLALPAN
135	PARAJE DE TEMASTITITLA	TLALPAN
136	PARAJE LA JOYITA	TLALPAN
137	PARAJE TETENCO	TLALPAN
138	PARRES EL GUARDA	TLALPAN
139	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3ª. SECCIÓN	TLALPAN
140	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4ª. SECCIÓN	TLALPAN
141	PEQUEÑA TEPEXIMILPA	TLALPAN
142	PLAN DE AYALA	TLALPAN
143	PUEBLO DE SAN MIGUEL TOPILEJO	TLALPAN
144	RINCÓN DE DON FELIPE	TLALPAN
145	RINCÓN DEL MIRADOR I	TLALPAN
146	RINCÓN DEL MIRADOR II	TLALPAN
147	SAN ANDRES TOTOLTEPEC PERIFERIA	TLALPAN
148	SAN JUAN TEPEXIMILPA	TLALPAN
149	SAN MIGUEL AJUSCO	TLALPAN
150	SAN MIGUEL TOPILEJO	TLALPAN
151	SAN MIGUEL XICALCO	TLALPAN
152	SANTÍSIMA TRINIDAD	TLALPAN
153	SANTO TOMAS AJUSCO	TLALPAN
154	SECTOR 17	TLALPAN
155	TECORRAL	TLALPAN
156	TEPETONGO	TLALPAN
157	TEQUILICAPA	TLALPAN
158	TORRES DE PADIERNA	TLALPAN
159	VALLE DE TEPEPAN	TLALPAN
160	VERANO	TLALPAN
161	VISTA DEL PEDREGAL	TLALPAN
162	VIVEROS DE COATETLÁN	TLALPAN
163	VIVEROS DE CUERNAVACA	TLALPAN
164	ZACATIENDA	TLALPAN

165	EMILIANO ZAPATA	TLÁHUAC
166	EL ROSARIO	TLÁHUAC
167	LOPEZ PORTILLO	TLÁHUAC
168	PEÑA ALTA	TLÁHUAC
169	SANTA CRUZ	TLÁHUAC
170	EL CAPULÍN	XOCHIMILCO
171	ALCANFORES	XOCHIMILCO
172	AMPLIACIÓN PEÑITAS	XOCHIMILCO
173	BARRIO LA GUADALUPITA	XOCHIMILCO
174	BARRIO LA TABLA	XOCHIMILCO
175	BARRIO LAS CRUCES	XOCHIMILCO
176	BARRIO SAN ANTONIO	XOCHIMILCO
177	BARRIO SAN JUAN	XOCHIMILCO
178	CERRO GRANDE	XOCHIMILCO
179	DURAZNOTITLA	XOCHIMILCO
180	EL ARENAL	XOCHIMILCO
181	EL CALVARIO (AHUAYUCAN)	XOCHIMILCO
182	EL CARMEN	XOCHIMILCO
183	EL CEDRAL	XOCHIMILCO
184	EL OLIVO	XOCHIMILCO
185	JAZMÍN Y CAMINO REAL	XOCHIMILCO
186	LA CAÑADA	XOCHIMILCO
187	LAS CRUCES	XOCHIMILCO
188	LOMAS DE NATIVITAS	XOCHIMILCO
189	LOS PINOS	XOCHIMILCO
190	MIRADOR No. 1, MIRADOR No. 2 Y PINO	XOCHIMILCO
191	NIÑOS HÉROES Y EL CARMEN	XOCHIMILCO
192	ORIENTE SAN LUCAS	XOCHIMILCO
193	SAN JOSÉ ZACATEPEC	XOCHIMILCO
194	SANTA CRUZ CHAVARRIETA	XOCHIMILCO
195	SANTA CRUZ GUADALUPE	XOCHIMILCO
196	SANTA INES	XOCHIMILCO
197	SANTA MARÍA DEL OLIVAR	XOCHIMILCO
198	TECACALANCO	XOCHIMILCO
199	TEJOMULCO PARTE ALTA	XOCHIMILCO
200	TEPOZAN Y CLAVEL	XOCHIMILCO
201	TEQUITICAPA (SAN MATEO XALPA)	XOCHIMILCO

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN COYOACÁN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009**

La **C.P. Gertrudis Mercado Cruz, Directora General de Administración** en Coyoacán en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Periodo de venta de bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Fallo	Lugar de la prestación de la entrega de bienes y/o servicios	
30001084-012-04 Material de Construcción	7, 8 y 9 de julio de 2004 de 09:00 a 15:00 Hrs.	12/ julio /2004 09:30 Hrs.	14/ julio /2004 09:30 Hrs.	16/ julio /2004 13:00 Hrs.	Los bienes se entregarán en el Almacén General ubicado en: calle Coras Esq. Nahuatlacas, Col. Ajusco, Delegación Coyoacan, en un horario de 09:00 a 14:00 Hrs.	
No. de licitación	Partidas	Descripción de los bienes y/o servicios			U/M	Cant.
30001084-012-04	3	Arena gris			M3.	350
	4	Cemento gris puzolánico tipo II			Tonelada	100
	6	Grava basáltica triturada de ¾"			M3	100
	7	Tabique rojo recocido			Millar	50
	12	Tepetate amarillo			M3.	1,000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Convocante, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Caballocalco N° 22, Colonia Barrio de la Concepción, C. P. 04020 Delegación Coyoacán, México, D. F., en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: mediante Cheque Certificado o de Caja a favor de la **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal** expedido por institución bancaria ubicada en el Distrito Federal o Área Metropolitana por la cantidad de \$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Lugar en que se llevaran a cabo los eventos: en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración** ubicada en calle Caballocalco No. 22 Colonia Barrio de la Concepción, C. P. 04020 Delegación Coyoacán, México, D. F. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en: Peso Mexicano. Fecha de entrega de bienes: Según bases de Licitación. Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura (de los bienes satisfactoriamente entregados), en ningún caso se darán anticipos.

Para este procedimiento se determina que el servidor público responsable de la presente licitación será el que presida el evento, que podrán ser los siguientes: el **C. Juan Pablo Luna Lazcano**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y/o el **C. Gustavo Jacinto Hernández**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, adscritos a la Dirección General de Administración. El Dictamen para la documentación legal y administrativa lo emitirá el servidor público que asigne la Dirección General Jurídica y de Gobierno. Los Dictámenes Técnicos, serán emitidos por los Directores Generales de las áreas solicitantes u homólogos, o en su caso, el que éste designe por escrito.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL 07 DE JULIO DE 2004

(Firma)

**C.P. GERTRUDIS MERCADO CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN COYOACÁN
FIRMA**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTACALCO
Convocatoria No. 005

Miguel A. Del Rosal García, Director General de Administración en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 Fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en las Licitación Pública de Carácter Internacional, para la Adquisición de Bienes Informáticos de acuerdo a lo siguiente:

5206 "Bienes Informaticos"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
30001023-020-04	En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	07/07/2004	08/07/2004 10:00Hrs.	14/07/2004 9:30:00Hrs.	20/07/2004 10:00Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Computadora personal para desarrollo	162	PIEZAS
2	0000000000	UPS Regulador de voltaje c/45 minutos de respaldo tiempo mínimo	162	PIEZAS
3	0000000000	Impresora laser para red local 25 ppm	5	PIEZAS
4	0000000000	Switch 48 puertos administrables capa 4 o posterior	6	PIEZAS

NOTA: SE RELACIONAN LAS PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS DE LA LICITACIÓN, QUE INCLUYEN 5 PARTIDAS ADICIONALES

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La oficina de Licitaciones, ubicada en el edificio "B" Delegacional en Avenida Río Churubusco y Calle Thé Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.
- El Servidor Público Responsable de la Licitación es el C. Sergio Alejandro Martínez Vázquez.-Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Iztacalco.
- La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.
- La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo los días señalados en la convocatoria, en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Col. G. Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- Lugar y Horarios de entrega: Según Bases.
- El plazo de entrega: Según Bases.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso(s) Mexicano(s).
- No se otorgará anticipo.
- Las condiciones de pago serán: Según Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, Distrito Federal a 7 de Julio de 2004.

MIGUEL A. DEL ROSAL GARCIA
 Director General de Administración en Iztacalco
 (Firma)

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **CIUDAD DE MÉXICO.- DELEGACIÓN IZTACALCO**)

Administración Pública del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
 Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 011

C. Sergio Aníbal Martínez Sánchez, Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano del Órgano Político-Administrativo en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cumplimiento con el artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-035-04	Rehabilitación de 372 accesorios del sistema de drenaje en la Col. Ramos Millán Bramadero Norte y Sur, ubicadas dentro del perímetro delegacional.			09/08/04	22/09/04	\$462,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-035-04	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	09/07/04 14:30 hrs.	13/07/04 09:30 hrs.	12/07/04 09:00 hrs.	21/07/04 09:30 hrs.	27/07/04 09:30 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-036-04	Mantenimiento integral de areas verdes, ubicadas dentro del perímetro delegacional.			09/08/04	07/10/04	\$240,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-036-04	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	09/07/04 14:30 hrs.	13/07/04 11:30 hrs.	12/07/04 09:00 hrs.	21/07/04 11:30 hrs.	27/07/04 11:30 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-037-04	Mantenimiento a 5 mercados, ubicados dentro del perímetro delegacional.			09/08/04	07/10/04	\$951,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-037-04	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	09/07/04 14:30 hrs.	13/07/04 13:30 hrs.	12/07/04 09:00 hrs.	21/07/04 13:30 hrs.	27/07/04 13:30 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-038-04	Conservar y Mantener 13,367.00 M2 de carpeta asfáltica en la Colonia Pantitlán, ubicada dentro del perímetro delegacional.			09/08/04	06/11/04	\$1'017,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-038-04	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	09/07/04 14:30 hrs.	13/07/04 15:00 hrs.	12/07/04 09:00 hrs.	21/07/04 15:00 hrs.	27/07/04 15:00 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-039-04	Conservar y Mantener 21,136.80 M2 de carpeta asfáltica en las colonias Agrícola Oriental y Ramos Millán Bramadero, ubicadas dentro del perímetro delegacional.			09/08/04	06/11/04	\$1'609,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-039-04	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	09/07/04 14:30 hrs.	13/07/04 18:00 hrs.	12/07/04 11:00 hrs.	21/07/04 18:30 hrs.	27/07/04 18:30 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-040-04	Rehabilitación de la Red Secundaria del sistema de agua potable en la Col. La Cruz Coyuya, ubicada dentro del perímetro delegacional.			09/08/04	07/10/04	\$1'813,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-040-04	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	09/07/04 14:30 hrs.	13/07/04 19:00 hrs.	12/07/04 11:00 hrs.	22/07/04 09:30 hrs.	28/07/04 09:30 hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-041-04	Mantenimiento a 6 mercados, ubicados dentro del perímetro delegacional.			09/08/04	07/10/04	\$1'083,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-041-04	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	09/07/04 14:30 hrs.	13/07/04 20:00 hrs.	12/07/04 11:00 hrs.	22/07/04 11:30 hrs.	28/07/04 11:30 hrs.

Licitación Pública Nacional con recursos autorizados mediante oficio de autorización de inversión signado por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/089/2004, de fecha 16 de Febrero de 2004.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos

1.1.- Carta de Aceptación a la Licitación y Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios (Actualizado 6 meses anteriores).

1.2.- En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal anual del ejercicio de 2003 y parciales de 2004), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros del mes anterior a la publicación, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, deberán presentarlo en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos antes de la visita de obra y se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de **“Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal”** con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicadas anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).

Es obligatoria la asistencia de personal calificado Ingeniero o Arquitecto a la visita y junta de aclaraciones. Deberá presentar carta de presentación, anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante. (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D. F., los días y horas indicadas anteriormente.

7.- No se otorgara anticipo alguno para estas licitaciones.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11.- Los interesados en las licitaciones deben comprobar experiencia técnica mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal., efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.)

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. a 7 de Julio de 2004.

C. Sergio Aníbal Martínez Sánchez
Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
(Firma)

ADMINISTRACION PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
en Gustavo A. Madero
Licitación Pública Nacional Convocatoria: 008

Arq. Fco. Javier Mandujano Pedroza Director General de Servicios Urbanos en Gustavo A. Madero, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3º Fracción I, 27; Fracción I, 28; 30 Fracción I; 34 Párrafo Primero y 50, Fracción II; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-017-04	Rehabilitación y mantenimiento del Centro Deportivo Zona 3 "La Esmeralda", de la Dirección Territorial 3.			17 de Agosto de 2004	14 de Noviembre de 2004	\$3'500,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	12 de Julio de 2004 10:00 a 15:00 hrs.	14 de Julio de 2004 10:00 hrs.	13 de Julio de 2004 10:00 hrs.	26 de Julio de 2004 10:00 hrs.	02 de Agosto de 2004 10:00 hrs.
No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-018-04	Rehabilitación y mantenimiento del Camellón José Loreto Fabela I, ubicado en Av. Loreto Fabela entre Camino Viejo a San Juan de Aragón y Francisco Morazán, Col. Ampliación Casas Alemán, de la Dirección Territorial 3.			17 de Agosto de 2004	30 de Octubre de 2004	\$1'500,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	12 de Julio de 2004 10:00 a 15:00 hrs.	14 de Julio de 2004 12:00 hrs.	13 de Julio de 2004 12:00 hrs.	26 de Julio de 2004 14:00 hrs.	02 de Agosto de 2004 14:00 hrs.
No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-019-04	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 3 mercados en las Direcciones Territoriales 3, 4 y 5 de la Delegación Gustavo A. Madero.			17 de Agosto de 2004	04 de Noviembre de 2004	\$1'500,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	12 de Julio de 2004 10:00 a 15:00 hrs.	14 de Julio de 2004 14:00 hrs.	13 de Julio de 2004 14:00 hrs.	27 de Julio de 2004 10:00 hrs.	03 de Agosto de 2004 10:00 hrs.

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-020-04	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para 4 mercados en las Direcciones Territoriales 1 y 2 de la Delegación Gustavo A. Madero.			17 de Agosto de 2004	04 de Noviembre de 2004	\$2'500,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	12 de Julio de 2004 10:00 a 15:00 hrs.	14 de Julio de 2004 17:00 hrs.	13 de Julio de 2004 17:00 hrs.	27 de Julio de 2004 14:00 hrs.	03 de Agosto de 2004 14:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización para el ejercicio fiscal 2004, de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; No. **SFDF/088/2004** de fecha **16 de febrero del 2004**.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Operación, sita en el 2° piso del Edificio Delegacional en, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, en Gustavo A. Madero Distrito Federal, teléfono 51 18 28 00 ext. 4111, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Para la compra de bases por Compranet el pago se realizará mediante el recibo generado por el sistema efectuado ante Banco Santander-Serfín, S.A., con número de cuenta 9649285 (pago no reembolsable); para compra directa de bases se hará a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor de: **G.D.F./SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA DEL G.D.F.**, conforme a circular de fecha 27 de marzo del 2002, con número de folio 2128; con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Requisitos generales que deberán acreditar los interesados para adquirir las bases: deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- **Adquisición directa y por Compranet:**

1. - Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa para participar en el concurso deseado, indicando datos generales actualizados del participante.
 2. - Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad licitada y estar actualizado en cuanto a los datos contenidos en él; Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; En el caso de personas morales, presentación de copia de la escritura constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como los poderes del representante legal que deban presentarse y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; si se trata de personas físicas, copia del acta de nacimiento y alta ante la alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Curriculum empresarial y Currículo del personal técnico en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro, será requisito indispensable contar con experiencia en obras similares a las convocadas.
 - 3.- Comprobatorios del capital contable mínimo; declaraciones anuales de los dos últimos ejercicios fiscales (2002 y 2003) y parciales de 2004 a un mes anterior de la celebración del concurso, así como comparativo de razones básicas financieras de los dos últimos ejercicios fiscales con sus correspondientes estados financieros auditados por Contador Público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del Contador Público y oficio expedido por la auditoría fiscal, estado financiero dictaminado correspondiente a el último periodo no mayor de tres meses anterior a la celebración del concurso firmados por el Representante Legal y por Contador Público externo a la empresa facultado para auditar, anexando copia de su cédula profesional).
 - 4.- Listado de obligaciones sustantivas y formales a las que están sujetos correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas de carácter General publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de febrero de 2003 y al artículo 464 del Código Financiero para el Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de diciembre de 2003.
 - 5.- Deberá entregarse a la **“CONVOCANTE”** copia del recibo de compra de bases mediante el sistema Compranet así como de los documentos solicitados en los puntos anteriores, la no-presentación de estos documentos previamente al acto de junta de aclaraciones será motivo para no aceptar su participación a la misma.
- Los documentos que no puedan obtenerse mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados previo cumplimiento del punto anterior, en la Subdirección de Operación, sita en el segundo piso del Edificio Delegacional, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero.
- El lugar de reunión para las visitas de obra (Optativa) se realizará en la Subdirección de Operación, sita en el 2° piso del Edificio Delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada S/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante y oficio de presentación en hoja membretada de la empresa, signado por el representante legal de la misma (original y copia). Esta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2º piso del edificio Delegacional, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2º piso del edificio Delegacional, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

El evento de comunicación de fallo se dará a conocer el día 09 de Agosto de 2004, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2º piso del edificio Delegacional, Avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra. La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

“LA CONVOCANTE” otorgará anticipos del 10 % (diez por ciento) para mano de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, previa entrega de la garantía correspondiente. Lo anterior con fundamento en el artículo 50 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por **“LOS LICITANTES”**, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato **“AL LICITANTE”**, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido ingresadas debidamente firmadas por contratista y supervisión externa y entregadas a la Unidad Departamental de Contratación y Supervisión de Obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de: **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**; mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

México, D. F., a 06 de Julio de 2004.

(Firma)

Arq. Fco. Javier Mandujano Pedroza
Director General de Servicios Urbanos
Delegación Gustavo A. Madero

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Miguel Hidalgo
Licitaciones Públicas Nacionales
Convocatoria Múltiple

LIC. OSCAR ENRIQUE MARTINEZ VELASCO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICA LA SIGUIENTE:

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 inciso a) y 32 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. 30001026-018-04 "SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DELEGACIONAL" y 30001026-019-04 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN", autorizadas en la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Autorizaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Miguel Hidalgo, celebradas los días 12 de marzo y 11 de junio del año 2004, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases en la:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
30001026-018-04 "SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DELEGACIONAL"		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	12 de julio del 2004 10:00 hrs.	16 de julio del 2004 10:00 hrs.	21 de julio del 2004 10:00 hrs.	PROGRAMADO
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C810800000	SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DELEGACIONAL			1	CONTRATO ABIERTO
30001026-019-04 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ADMINISTRACION"		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	13 de julio del 2004 10:00 hrs.	16 de julio del 2004 12:00 hrs.	21 de julio del 2004 11:00 hrs.	PROGRAMADO
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C810600006	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ADMINISTRACION			1	CONTRATO

1.- Las Bases de estas Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vicente Eguía, esquina Sóstenes Rocha s/n, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

2.- La venta de Bases en "La Convocante" y en el Sistema Compranet, será los días: 07, 08 y 09 de julio del 2004 de 09:00 a 14:00 hrs.

- 3.- La forma de pago es en "La Convocante", con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el Sistema Compranet, mediante recibo que genera el propio Sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a "La Convocante" para su inclusión en el registro de participantes.
- 4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas y el Fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en las licitaciones, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.
- 7.- El lugar de prestación de los servicios será en: Instalaciones, que se encuentran dentro del perímetro delegacional.
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los servicios.
- 9.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 47, fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 10.- En estas Licitaciones no se otorgarán anticipos.
- 11.- Estas Licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- 12.- El responsable de las Licitaciones: Lic. Florentino Guzmán Ramos, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales en Miguel Hidalgo.

México, Distrito Federal a 07 de julio del 2004.
Director General de Administración
Lic. Oscar E. Martínez Velasco
Firma
(Firma)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CON APEGO AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS LICITANTES GANADORES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL **CON04002-DTL/LP/002-2004**,

NUMERO CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	PERSONA	DOMICILIO	IMPORTE M.N.	FECHA DE FALLO
30001134 OM-003-04 *	Construcción de espacios educativos en plantel escolar. Zona III, Tlalpan D.F.	EDIFICACIONES SIGMA S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR NO. 1168, 3ER. PISO COLONIA TLACOQUEMECATL DEL VALLE C.P. 03200	\$ 3'128,303.73	22-JUNIO-2004
30001134 OM-004-04 *	Construcción de espacios educativos en plantel escolar. Zona III, Tlalpan D.F.	CONSTRUCTORA ROSCARE, S.A. DE C.V.	NAUYACA NO. 13 COLONIA SANTO DOMINGO DELEGACIÓN COYOACAN	\$ 4'098,572.84	22-JUNIO-2004
30001134 OM-005-04 *	Construcción de espacios educativos en plantel escolar. Zona III, Tlalpan D.F.	CONSTRUCTORA ROSCARE, S.A. DE C.V.	NAUYACA NO. 13 COLONIA SANTO DOMINGO DELEGACIÓN COYOACAN	\$ 3'340,300.13	23-JUNIO-2004
30001134 OH-006-04 *	Construcción de Red de Conducción de Agua Potable, zona V, Tlalpan D.F.	DEVAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MOCTEZUMA NO.20 COLONIA CANTERA PUENTE DE PIEDRA, DELEGACIÓN TLALPAN	\$ 7'100,782.92	23-JUNIO-2004
30001134 OH-007-04 *	Construcción de Red de Conducción de Agua Potable, zona V, Tlalpan D.F.	OBRAS MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	CALLE DE AGUSTÍN DE ITURBIDE NO. 48 INT.1 COLONIA CULHUACAN, DELEGACIÓN IZTAPALAPA	\$ 4'154,913.52	24-JUNIO-2004
30001134 OH-008-04 *	Construcción de Red de Conducción de Agua Potable, zona V, Tlalpan	CONSTRUCTORA TOTOLAPAN, S.A. DE C.V.	AV. TOTOPALAN MZA. 3 LOTE 1 COL. 2DE OCTUBRE,	\$ 5'706,895.08	24-JUNIO-2004

NUMERO CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	PERSONA	DOMICILIO	IMPORTE M.N.	FECHA DE FALLO
	D.F.		DELEGACIÓN TLALPAN		
30001134 OH-009-04 **	Reparación de fugas de agua Potable, Tlalpan D.F.	DESIERTO			
30001134 OH-010-04 **	Reparación de fugas de agua Potable, Tlalpan D.F.	DESIERTO			
30001134 OH-011-04 **	Reparación de fugas de agua Potable, Tlalpan D.F.	DESIERTO			

MEXICO, D.F., A 7 DE JULIO DE 2004

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 16-04**

Lic. Bertha Gómez Castro, Directora General de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Calibración de equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción	Cantidad	Unidad	Fecha limite para Adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura del Sobre de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta técnica y Propuesta Económica	Acto de Fallo
036-04 Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Calibración a equipo	Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Calibración de Equipo calibrador acústico, sonometro digital, analizador de gases, vacus smart, cromatógrafo de gases, analizador de vibraciones.	10	Equipo	9-07-04 14:00 HRS	12-07-04 11:00 HRS.	15-07-04 11:00 HRS.	20-07-04 12:00 HRS.

El importe de los servicios será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. de Lunes a Viernes en días hábiles

*La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, por un importe de \$1,100.00 (Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.).

Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: pesos mexicanos

*Lugar y Plazo de entrega: Según se describe en bases.

*Las condiciones de pago serán 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas. No se entregarán anticipos.

C. María de Jesús Herros Vázquez, Subdirectora de Adquisiciones y Almacenes, responsable del procedimiento.

MEXICO, D.F., A 07 DE JULIO DE 2004

(Firma)

LIC. BERTHA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

LA LIC. ELIZABETH IVONNE NORIEGA AGUILAR en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional No. 30001105-008-04, con tiempos normales, de conformidad con los siguientes plazos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura, técnica y económica	Fallo
30001105-008-04	\$ 2,000.00 Costo en Compranet \$1,900.00	09/julio/04 9:30-14:00 hrs	12/julio/04 10:00 hrs	15/julio/04 10:00 hrs	21/julio/04 10:00 hrs
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1		Computadora personal PIV 3.0 GHz, 256 Mb de RAM, disco duro de 80 Gb. Con sistema operativo y swite de oficina de desarrollo libre.		87	PIEZA
2		Computadora personal PIV 3.0 GHz, 256 Mb de RAM, disco duro de 80 Gb. sistema operativo con swite de oficina de desarrollo comercial.		4	PIEZA
3		Impresora de impacto de 560 cps, carro d 15", matriz de 9 puntos		12	PIEZA
4		Servidor Intel Xeon MP a 2.7 GHz, 4Gb de RAM, 365 GB en discos duros		2	PIEZA
5		Impresora láser de 25 ppm, 32 Mb en RAM, 266 MHz, con tarjeta de red		3	PIEZA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dr. Lavista No. 144, Edificio B, acceso 3 sótano, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Los días del 2 al 6 de julio del año en curso, con el siguiente horario: 9:30 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es: En convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por Institución Bancaria, a favor de **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/ SECRETARÍA DE FINANZAS**. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las Juntas de Aclaraciones; Presentación y Apertura del sobre que contenga la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica y Fallo se llevarán a cabo, invariablemente en la **"Sala de Remates"** de la convocante, ubicado en: Calle Dr. Lavista Número 144, Edificio A, Acceso principal, Segundo Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones: será Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega de bienes se efectuará: Conforme a bases.
- * Plazo de entrega será: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
 - **NO HABRÁ ANTICIPOS.**
 - **Para este procedimiento el servidor público responsable de la presente Licitación es La Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, Directora de Recursos Materiales y el C. Luis Héctor Álvarez Terrez, J.U.D. de Servicios Generales, será quien lleve a cabo el presente procedimiento, ambos adscritos a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.**

México, Distrito Federal a 7 de julio del 2004.
LIC. ELIZABETH IVONNE NORIEGA AGUILAR.
Directora de Recursos Materiales.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 004

El **Lic. Gaspar Rodríguez Alarcón**, Director General de Programación, Presupuesto y Adquisiciones de la Secretaría de Seguridad Pública en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de **“MATERIALES DE LIMPIEZA”** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica	Lectura de Dictamen y Emisión de Fallo	
30001066-004-04	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	12/07/2004	13/07/2004 14:00 horas	16/07/2004 11:00 horas	21/07/2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C841200000	ACEITE ROJO PARA LIMPIEZA DE MUEBLES			350	Botella
2	C841200000	ÁCIDO MURIÁTICO			700	Cubeta
3	C841200000	AROMATIZANTE DE AMBIENTE			2,000	Cubeta
4	C841200000	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO			500	Pieza
5	C840400000	DESODORANTE AMBIENTAL			3,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: José María Izazaga Número 89 - 9°. Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57-16-77-98, los días 07 de Julio al 12 de Julio del 2004; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Con Cheque Certificado ó de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La Junta de Aclaraciones:** se llevará a cabo el día 13 de Julio del 2004 a las 14:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, ubicado en: José María Izazaga Número 89 - 9°. Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas:** se efectuará el día 16 de Julio del 2004 a las 11:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, José María Izazaga, Número 89 - 9°. Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La Lectura de Dictamen y Emisión de Fallo:** se efectuará el día 21 de Julio del 2004 a las 11:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, José María Izazaga, Número 89 - 9°. Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega:** De acuerdo a lo establecido en Bases Concursales, los días De Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:30 a 15:30 Horas.
- Plazo de entrega:** De acuerdo a lo establecido en Bases Concursales.
- El pago se realizará:** a los 20 (veinte) días hábiles posteriores de recibidos todos y cada uno de los bines y a entera satisfacción de la "CONVOCANTE", presentando la factura para su cobro, debidamente requisitada y con sello del almacén avaladas por la Dirección de Construcción Mantenimiento y Servicios Generales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 7 DE JULIO DEL 2004.
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y ADQUISICIONES
FIRMA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Convocatoria: 016
Segunda Convocatoria

El Lic. Oscar E. Pola Carmona, Director Administrativo, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convocan a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001130-016-04	\$ 1,100.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	13/07/2004	15/07/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2004 11:00 horas	22/07/2004 11:00 horas	29/07/2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C210000000	Cinta canela	2,000	Pieza
2	C210000000	Marca textos	2,500	Pieza
3	C210000000	Marcador agua	4,500	Pieza
4	C210000000	Papel neón	5,400	Hoja
5	C660400012	Cartulina	15,000	Pliego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. de la Paz Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5662-6671 y 5662-7702 ext. 626, los días del 7 al 13 de julio de 2004; con el siguiente horario: 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- El servidor público responsable de la licitación es el Lic. Rafael Grimaldo Galdeano, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Julio del 2004 a las 11:00 horas en: En la sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en: Av. de la Paz Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de Julio del 2004 a las 11:00 horas, en: En la sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Av. de la Paz, Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de Julio del 2004 a las 11:00 horas, en: En la sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Av. de la Paz, Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El fallo se llevará a cabo el día 29 de Julio del 2004 a las 17:00 horas en: Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en: Av. la Paz Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- Él (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Los indicados en el anexo A parte integrante de estas bases y/o servicios, los días Los indicados en el anexo A parte integrante de estas bases y/o servicios en el horario de entrega: 9:00 a las 14:30 de lunes a viernes.
- Plazo de entrega: Los indicados en el anexo A parte integrante de estas bases y/o servicios.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas y validadas por la Subdirección de Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 7 DE JULIO DEL 2004.

LIC. OSCAR E. POLA CARMONA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30128002-034-04	Mantenimiento a obra civil a 4 pozos profundos de agua potable que son: Diagonal San Antonio, Tulyehualco No. 38, Campos Eliseos y Lerma Norte No. 138 consistente en: desazolve, cepillado, pistoneo, cementacion de ademes, pescas de equipos, registros de verticalidad, desarrollo, aforo, registro de T.V.; así como obras auxiliares y complementarias localizados en las Delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo respectivamente del Distrito Federal.	16-Agosto-04	28-Noviembre-04	\$ 422,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30128002-034-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9-Julio-04	13-Julio-04 10:00 Hrs.	12-Julio-04 8:30 Hrs.	20-Julio-04 10:00 Hrs.	22-Julio-04 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/062/04 de fecha 9 de febrero de 2004.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1 Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, que no se encuentren disponibles en el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México con el Ing. Eduardo Jarero Cabrera, sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, **4º piso**, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, previa presentación del recibo de pago, por lo menos con 24 Hrs. de anticipación a la presentación de propuesta técnica y económica, el no contar con esta documentación será motivo de descalificación en el acto de apertura técnica.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de el Gobierno del Distrito Federal/ Secretaria de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

3.3 Se anexará dentro del sobre de la propuesta técnica en el documento T.1 copia del recibo de pago ya sea medio electrónico o adquisición directa en estas oficinas, el no presentar cualquiera de estos documento será motivo de descalificación.

4. Los interesados en la licitación 30128002-034-04 deberán comprobar experiencia técnica necesaria tanto en perforación de pozos nuevos o rehabilitación y mantenimiento, que impliquen trabajo tales como: cementaciones, corrección de colapsos en ademes, extracción de azolve, pesca de equipos de bombeo, colocación de encamisados, aforo y desarrollo de los pozos, comprobados con copias de contratos llevados a cabo en esta Dependencia o en alguna otra del G.D.F., Gobierno Federal, en otros Estados de la Republica o Iniciativa Privada, y con una antigüedad de dos años como mínimo a al fecha.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30128002-034-04, se efectuara en la Unidad Departamental de Mantenimiento a Componentes Electromecánicos, ubicadas en el 6º piso, pertenecientes a la Dirección de Mantenimiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación así como un disquete de 3 ½ para que se proporcione a las empresas el archivo del catalogo de conceptos el cual deberá llenar y anexar en su propuesta económica, previo a la junta de aclaraciones con el Ing. Eduardo Jarero Cabrera, ubicada en el 4º piso, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del ala norte, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, **4º piso**, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para la licitación 30128002-034-04 se otorgará un anticipo de 20% para la adquisición de materiales y 10% para inicio de los trabajos.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 30128002-034-04, no se permitirá la subcontratación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo tener conocimiento y conformidad al Artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No.101 del 26 de diciembre de 2003.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 7 DE JULIO DE 2004.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

CONVOCATORIA NO. 011

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Lic. Luz Herminia Camacho Rivera, Coordinadora Ejecutiva de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), Organismo Público Descentralizado, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso "A", 28, 30 fracción "I", de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional** que a continuación se indica:

30128001-023-04, para la adquisición de "Refacciones automotrices para vehículos ligeros y maquinaria pesada."

Periodo de venta de bases	Sesión de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 7 al 9 de julio de 2004	13 de julio de 2004 11:00 horas	16 de julio de 2004 11:00 horas	12 de agosto de 2004 13:00 horas	45 días naturales

Servidor público responsable del procedimiento:	Lic. Luz Herminia Camacho Rivera y/o Lic. Juan Guillermo Camacho Pedraza, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones y/o Lic. Fernando Meza Zavala, Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.
---	--

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en: Almacén Central, sito en Sur 24 número 351, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$ 660.00 (Seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Horquillas inferiores y superiores.	199	juego
2	Alternadores.	244	pieza
3	Filtros.	3588	pieza
4	Baleros.	624	juego
5	Peines.	81	pieza

* Los plazos de los eventos de la licitación se contarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 507, 5° piso, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal, Código Postal 08400, de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.

* La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 09:00 a 17:00 horas en la Caja General, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En CompraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banco Santander Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285”.

* Los actos de Sesión de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas, ubicada en el 5° piso del edificio sede del SACM, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.

* El pago de los bienes se hará en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las propuestas deberán presentarse en español y ofertarse en moneda nacional.

* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Sesión de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al fax 56 57 48 17 o al correo electrónico dgcoh06@prodigy.net.mx, previo a la fecha del evento.

México, La Ciudad de la Esperanza, a 7 de julio de 2004.

(Firma)

Lic. Luz Herminia Camacho Rivera
Coordinadora Ejecutiva de Administración
Sistema de Aguas de la Ciudad de México

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de **“Vestuario para Bombero”** de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de sobre	Fallo
30120001-006-04	“Vestuario para Bombero”	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	09/Julio/04	12/Julio/04 11:00 horas	14/Julio/04 11:00 horas	15/Julio/04 11:00 horas

No. de licitación	No. de partida	Descripción	U.M.	Cantidad
30120001-006-04	01	Playeras, Cinturón y Sector	Juego	2,540

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Antonio Abad No. 122, 6o. piso, Col. Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, D.F., Tel. 5741-37-52, a partir del día de su publicación y hasta el día 09 de Julio del 2004 de 9:00 a 14:00 horas.
La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en San Antonio Abad número 122, 6°. Piso, colonia Tránsito código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El responsable de llevar a cabo la Licitación Pública Nacional es el C.P. Ángel Alfonso Franco Paz, Director Administrativo del HCBDF.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano;
- Los bienes motivo de la Licitación deberán entregarse en el Almacén General de el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, sita en Av. Fray Servando Teresa de Mier s/n, colonia Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15810, el 13 de agosto del 2004.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 07 DE JULIO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30128002-035-04	Mantenimiento electromecánico consistente en los trabajos de rehabilitación de 12 filtros, así como obras auxiliares y complementarias en la Planta Potabilizadora de Almoloya del Río, Estado de México.	16-Agosto-04	7-Noviembre-04	\$ 1'000,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30128002-035-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9-Julio-04	13-Julio-04 12:00 Hrs.	12-Julio-04 8:30 Hrs.	20-Julio-04 12:00 Hrs.	22-Julio-04 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30128002-036-04	Trabajos de mantenimiento correctivo para llevar a cabo la rehabilitación de la instalación eléctrica de la Planta de Bombeo de Agua Potable "El Cartero", ubicada en el Sistema Poniente de la Delegación Cuajimalpa del Distrito Federal.	2-Agosto-04	31-Diciembre-04	\$ 2'769,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30128002-036-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9-Julio-04	13-Julio-04 18:00 Hrs.	12-Julio-04 8:30 Hrs.	20-Julio-04 13:30 Hrs.	22-Julio-04 13:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/062/04 de fecha 9 de febrero de 2004.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4° piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1 Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, que no se encuentren disponibles en el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México con el Ing. Eduardo Jarero Cabrera, sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, **4º piso**, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, previa presentación del recibo de pago, por lo menos con 24 Hrs. de anticipación a la presentación de propuesta técnica y económica, el no contar con esta documentación será motivo de descalificación en el acto de apertura técnica.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de el Gobierno del Distrito Federal/ Secretaria de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

3.3 Se anexará dentro del sobre de la propuesta técnica en el documento T.1 copia del recibo de pago ya sea medio electrónico o adquisición directa en estas oficinas, el no presentar cualquiera de estos documento será motivo de descalificación.

4. Los interesados en la licitación 30128002-035-04 deberán comprobar experiencia en trabajos similares para este tipo de obra y contar con la capacidad técnica necesaria, así como a lo solicitado en las notas aclaratorias del área operativa que están disponibles para su consulta en los documentos complementarios que forman parte integral de las bases de concurso. Dicha situación se deberá de acreditar en el sobre que contenga la propuesta técnica, mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra, además de comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

4a. Para la licitación 30128002-036-04 deberán comprobar experiencia en:

1) Podrán participar las empresas que demuestren, mediante la presentación de carta en hoja membretada expedida por la institución operadora en donde se hayan mantenido o instalado subestaciones y equipos eléctricos (interruptores de potencia, tableros de control, tableros y transformadores de distribución, centros de control de motores, tableros de transferencia, y en la elaboración y ejecución de proyectos de instalaciones eléctricas), con un voltaje de 15 kv o mayores, y que estos tienen, por lo menos un año en operación satisfactoria y comprueben cumplir con cualquiera de las dos condiciones siguientes: a) Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de instalación y mantenimiento de subestaciones y equipos eléctricos (interruptores de potencia, tableros de control, tableros y transformadores de distribución, centros de control de motores, tableros de transferencia, y en la elaboración y ejecución de proyectos de instalaciones eléctricas), con un voltaje de 15 kv o mayores, para alguna dependencia o Entidad del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno Federal o en algún otro Estado de la Republica Mexicana. b) Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de instalación y mantenimiento de subestaciones y equipos eléctricos (interruptores de potencia, tableros de control, tableros y transformadores de distribución, centros de control de motores, tableros de transferencia, y en la elaboración y ejecución de proyectos de instalaciones eléctricas), con voltaje de 15 kv o mayores para empresas de la iniciativa privada. Deberá considerar lo solicitado en las notas aclaratorias del área operativa que están disponibles para su consulta en los documentos complementarios que forman parte integral de las bases de concurso.

2) Unidad Verificadora; Las empresas participantes en esta Licitación Publica Nacional, deberán contar con el respaldo de una Unidad Verificadora que certifique el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, en la ejecución de estos trabajos, la cual, deberá presentar la acreditación correspondiente que la avalen como una Unidad Verificadora acreditada ante la Secretaria de Energía y la Secretaria de Economía. Será responsabilidad de la Unidad Verificadora, garantizar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación Pública Nacional, en el proceso de certificación que se

realice de la instalación eléctrica de esta planta, haciéndose la empresa ganadora responsable y acreedora de cualquier sanción que se derive del incumplimiento de las mismas.

Estos requisitos deberán ser anexados en su propuesta técnica, el no cumplir con esto será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30128002-035-04, se efectuara en la Unidad Departamental de Mantenimiento a Pozos, para la licitación 30128002-036-04, se efectuara en la Unidad departamental de Mantenimiento Electromecánico a Agua Potable, ubicadas en el 6º piso, pertenecientes a la Dirección de Mantenimiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación así como un disquete de 3 ½ para que se proporcione a las empresas el archivo del catalogo de conceptos el cual deberá llenar y anexar en su propuesta económica, previo a la junta de aclaraciones con el Ing. Eduardo Jarero Cabrera, ubicada en el 4º piso, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del ala norte, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, **4º piso**, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para la licitación 30128002-035-04 se otorgará un anticipo de 20% para la adquisición de materiales y 10% para mano de obra.

Para la licitación 30128002-036-04 se otorgará un anticipo de 20% para la adquisición de materiales y 10% para inicio de obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las licitaciones 30128002-035-04 y 30128002-036-04, no se permitirá la subcontratación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo tener conocimiento y conformidad al Artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No.101 del 26 de diciembre de 2003.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 7 DE JULIO DE 2004.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
(Firma)
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN COYOACAN

NOTA ACLARATORIA

La C.P. Gertrudis Mercado Cruz, Directora General de Administración en Coyoacán, aclara que instrucciones superiores, queda sin efecto la Convocatoria No. 008 de la Licitación Pública Nacional, No. 30001084-011-04 para la adquisición de Útiles Escolares, que fue publicada el día 28 de junio del presente año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL 07 DE JULIO DE 2004

(Firma)

C.P. GERTRUDIS MERCADO CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN COYOACAN
FIRMA

SECCIÓN DE AVISOS**COMPAÑÍA INTEGRAL DE SERVICIOS NUEVA ERA, S.A. DE C.V.****AVISO**

Se informa que la Dirección Ejecutiva de registro y Control de Empresas de seguridad privada con fundamento en la fracción IV del artículo 76 del reglamento de la ley de los servicios de seguridad prestados por empresas privadas, determina la suspensión temporal de servicio a la empresa COMPAÑÍA INTEGRAL DE SERVICIOS NUEVA ERA, S.A. DE C.V. a partir del 01 de Julio de 2004. misma que no podrá exceder de 30 días hábiles.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

COMPAÑÍA INTEGRAL DE SERVICIOS NUEVA ERA, S.A. DE C.V.

MARTHA ANGELICA TENORIO GUTIERREZ

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ, SA DE C.V.**AVISO DE FUSION DE GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ, SA DE C.V. Y MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ, SA DE CV.**

Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, manifestamos que en asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV y en “MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV, se acordó fusionar ambas sociedades, subsistiendo “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV, como sociedad fusionada y extinguiéndose sin liquidarse “MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV, de conformidad a lo siguiente:

PRIMERO.- “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV subsistirá como sociedad fusionante y “MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV, se extinguirá como sociedad fusionada para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDA.- La fusión surtirá efectos entre las partes a partir del 1º de julio del 2004 y frente a terceros a partir de la fecha en que se efectúe la inscripción en el Registro Público de Comercio, toda vez que se liquidaran totalmente las deudas a solicitud de cualquier acreedor; se tomaran como base para la fusión las cifras que contienen los Estados de Posición Financiera de la sociedad fusionada practicados al 31 de mayo de 2004, mismas que se modificaran con las cifras que contenga la información financiera que al efecto se prepare al 30 de junio de 2004.

TERCERA.- Como resultado de la fusión continuarán rigiendo los estatutos sociales de la sociedad fusionante “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV., continuara siendo administrada por el actual Administrador Unico, hasta en tanto la asamblea de accionistas no resuelva otra cosa y los apoderados de la sociedad fusionante continuaran ejerciendo las facultades otorgadas.

CUARTA.- Para los efectos de lo establecido en los estatutos y en Ley General de Sociedades Mercantiles, “MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV, en su carácter de sociedad fusionada, conviene en que “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV. en su carácter de sociedad fusionante, asuma todas y cada una de las deudas, obligaciones, responsabilidades y derechos que “MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV. que, en su carácter de sociedad fusionada tenga a su cargo o su a favor al 30 de junio del 2004.

QUINTA.- “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV, como sociedad fusionante, acepta asumir a partir del 1º de julio del 2004, la totalidad de las deudas y derechos que le correspondan a “MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV en su carácter de sociedad fusionada, al 30 de junio del 2004, por lo que a partir de dicha fecha, la sociedad fusionada dará por vencidas todas sus obligaciones, debiendo “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV. como sociedad fusionante, liquidarlas en los mismos plazos pactados originalmente por la sociedad fusionada o de inmediato de conformidad a lo señalado en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SEXTA.- Derivado de la fusión acordada, el capital social de “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV., como sociedad fusionante, se incrementara a partir del 1º de julio del 2004, en la cantidad de \$19'900,000.00 (diez y nueve millones novecientos mil pesos 00/100 MN) en su parte fija en la cantidad de \$19'421,140.00 (diez y nueve millones cuatrocientos veintidós mil ciento cuarenta pesos 00/100 MN) en su parte variable, por lo que en esa fecha, se emitirán 3,932,114 acciones nominativas, con valor nominal de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 MN), cada una, representativas del capital social fijo y variable, mismas que se entregaran proporcionalmente a los accionistas y quedarán integradas al capital social de “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV.

SEPTIMA.- Una vez efectuada la emisión de las acciones a que se refiere la cláusula anterior, la administración de la sociedad fusionante, deberá de efectuar la inscripción respectiva en el libro de registro de accionistas, con motivo del incremento del capital social.

OCTAVA.- El presente convenio, se otorga por duplicado a los veinte días del mes de mayo de, quedando un tanto en poder de cada una de las sociedades que se fusionan, “GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV y “MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ”, SA de CV, a efecto de que el presente convenio debidamente suscrito por los representantes nombrados por de cada una de las sociedades, forme parte integrante de las actas de asamblea de accionistas que al efecto se levanten

(Firma)
Ernesto Liga Rivera
Delegado Especial

GRUPO MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ, SA DE CV**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DEL 2004.**

(en miles de pesos)

CIRCULANTE	ACTIVO		A CORTO PLAZO		PASIVO
Caja y bancos	\$ 1'774		Proveedores	\$ 66'524	
Clientes	23'933		Acreedores diversos	2'235	
Impuestos acreditables	3'503		Créditos bancarios	3'740	
Impuestos a favor	16		Impuestos por pagar	3'561	\$ 77'060
Inventarios (neto)	41'093	\$ 78'254			
	FIJO		CAPITAL		
Eq. de transporte (neto)	\$ 968		Capital social	\$ 100	
Mob. Y Eq. of. (neto)	303		aportaciones	365	
Maq. Y Eq. (neto)	114		Efecto ISR diferido	366	
Herramientas (neto)	15		R. de ejerc. Anteriores	3'056	
Eq. de computo (neto)	271		R. del ejercicio	1'641	5'528
Otros activos neto)	2'435	4'106			
	DIFERIDO				
Pagos anticipados	\$ 12				
Depósitos en garantía	216	228			
ACTIVO TOTAL		\$ 82'588	PASIVO Y CAPITAL		\$ 82'588

(Firma)

ERNESTO LIGA RIVERA
 Delegado Especial

MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ, SA DE CV
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DEL 2004.
(en miles de pesos)

	ACTIVO			PASIVO	
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Caja y bancos	\$ 105		Acreedores diversos	\$ 2'680	
Clientes	52'351		Impuestos diferidos	6'811	\$ 9'491
Cuentas por cobrar	1'468	\$ 53'924			
	DIFERIDO		CAPITAL		
Depósitos en garantía		29	Capital social	\$ 32'321	
			Reserva legal	38	
			Efecto ISR diferido	(4'984)	
			R. de ejerc. Anteriores	8'495	
			R. del ejercicio	1'592	44'462
ACTIVO TOTAL		\$ 53'953	PASIVO Y CAPITAL		\$ 53'953

(Firma)

ERNESTO LIGA RIVERA
Delegado Especial

INMOBILIARIA GERALER, S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2004**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Geraler, S.A., celebrada el 14 de junio de 2004, se acordó la transformación de la sociedad en "Sociedad Anónima de Capital Variable", y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente Balance General condensado al 31 de mayo de 2004.

ACTIVO

CIRCULANTE:	\$85,458
FIJO:	2,133,415
Total Activo	<u>\$2,218,873</u>

PASIVO

CIRCULANTE:	\$25,676
Total Pasivo	<u>\$25,676</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	\$2,135,974
Reserva legal	327
Resultado ejercicios anteriores	(13,539)
Resultado ejercicio 2003	70,435
Total del Capital Contable	<u>\$2,193,197</u>
Total del pasivo y el capital contable	<u>\$2,218,873</u>
	=====

México, D.F., a 30 de junio de 2004

(Firma)
Arturo Alanís Ortega
Delegado Especial de la Asamblea

GRUPO U.M.F., S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMUNICION DE CAPITAL
(Primera Publicación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los acreedores de Grupo U.M.F., S.A. de C.V. que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió disminuir el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1'375,000.00 (Un millón trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) mediante reembolso a los accionistas de la sociedad.

Como consecuencia de la reducción acordada, se amortizarán 2750 acciones con valor nominal de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100) y el capital social quedará establecido en la cantidad de \$20'327,000.00 (Veinte millones trescientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a la parte mínima fija sin derecho a retiro, representada por 100 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.); y \$20'277,000.00 (Veinte millones doscientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a la parte variable del capital social, representada por 40,554 acciones ordinarias, nominativas y con valor nominal de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.).

México, D.F. a 30 de junio de 2004

(Firma)

Marcela Fonseca García
Delegada Especial de la Asamblea

**SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y GUARDIA CANINA Y/O PABLO MIGUEL RACHED
DÍAZ**

Informa que a partir del 15 de Junio 2004 SUSPENDEN SUS ACTIVIDADES Por un lapso de 30 días hábiles, por regularización de tramites ante la Secretaría de Seguridad Pública.

Fundamento: Reglamento de la Ley de Servicios de Seguridad prestados por empresas privadas. Art. 76 fracción IV.

(Firma)

PABLO MIGUEL RACHED DÍAZ
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

EDICTO.

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **PILLADO VILLANUEVA PABLO**, en contra de **HORTENSIA GUZMAN CARDOSO**, expediente número 642/01, la C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal LICENCIADA MIGUEL ANGEL LOPEZ MONDRAGON, ordeno publicar mediante EDICTOS los puntos **RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA** de fecha de treinta de enero del dos mil cuatro, Visto para resolver en Definitiva los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PILLADO VILLANUEVA PABLO, en contra de HORTENSIA GUZMAN CARDOSO, bajo el numero de expediente 624/01, Y:-

.....
RESUELVE.- PRIMERO: Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en la cual la parte actora, probó su acción, y la demandada se constituyó en rebeldía, y no realizó paga llana de las prestaciones reclamadas.- **SEGUNDO.-** Se condena a la parte demandada HORTENSIA GUZMÁN CARDOSO a pagar a la actora, o a quien legalmente sus derechos represente la cantidad de \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, para lo cual se le concede el término de CINCO DIAS contado a partir de que esta resolución cause ejecutoria, y d no hacerlo en el término concedido embárguense bienes de su propiedad suficientes para garantizarla. **TERCERO.-** Se absuelve a la parte demandada del pago de intereses moratorios reclamados por la actora.- **CUARTO.-** Se condena a la demandada el pago de gastos y costas en la presente instancia.- **QUINTO.- NOTIFÍQUESE.**

Para su publicación en "**GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL por TRES VECES CONSECUTIVAS**".

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. JOSE ALBERTO REA BARRERA.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 52 CIVIL "A".- Secretaría.- Exp. 905/203**)

JUZGADO QUINCUGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

E D I C T O .

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil promovido por TEPALE ESCALANTE DAVID Y OTRO en contra de BEGASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y OTRO. EXPEDIENTE NUMERO 905/2003. El C. Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, dicto un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a tres de mayo del año dos mil cuatro. Con fundamento en dispuesto en los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar al Codemandado BEGASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal, por EDICTOS, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, para que en el término de cuarenta días, el codemandado produzca su contestación a la demanda, quedando a disposición de la misma, las copias de traslado en la Secretaría "A" de este Juzgado.

México, D.F. a 11 de Mayo de 2004.

El C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. JESUS VALENZO LOPEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1058.90
Media plana	569.30
Un cuarto de plana.....	354.40

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)